

RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la agrupación Río Almonte de Aldeacentenera.

Vistos los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura; y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura; la Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino, a la agrupación RIO ALMONTE de ALDEACENTENERA (CACERES), constituida por 125 ganaderos, y 4000 U.G.M.

La citada Agrupación tiene como presidente a DÑA. ROSA TOVAR SANZ.

El Director General de Producción,
Investigación y Formación Agraria
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.

RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la agrupación La Encina de Cachorrilla y limitrofes.

Vistos los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura; y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura; la Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino, a la agrupación LA ENCINA de CACHORRILLA Y

LIMITROFES (CACERES), constituida por 79 ganaderos, y 2572 U.G.M.

La citada Agrupación tiene como presidente a D. FLORENTINO RODRIGUEZ SAGRADO.

El Director General de Producción,
Investigación y Formación Agraria
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.

RESOLUCION de 28 de junio de 1994, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino a la agrupación Las Villuercas de Berzocana y limitrofes.

Vistos los informes preceptivos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, y de acuerdo con el R.D. 3539/1981, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de Sanidad Animal a la Junta de Extremadura; y el Decreto 12/1994, de 8 de febrero, de la Junta de Extremadura; la Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Bovino, Ovino y Caprino, a la agrupación LAS VILLUERCAS de BERZOCANA Y LIMITROFES (CACERES), constituida por 101 ganaderos, y 2388 U.G.M.

La citada Agrupación tiene como presidente a D. JUAN ANTONIO MORENO CORTES.

El Director General de Producción,
Investigación y Formación Agraria
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.